

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

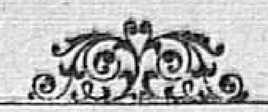
Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. Mahón, lunes 8 Junio de 1896. N.º 4.446

SECCION POLITICA

¿AUN NO ASAMOS...?

Buenos están los altos prestigios de la milicia conservadora. Desde la guerra de Cuba andan soliviantados ciertos generales, hablando todos demasiado y soltando especies inconvenientes, que á la postre solo redundan en desprestigio de la clase militar.

Cuan fatal ha sido para el ejército la excesiva preponderancia política del general Martínez Campos! Si el héroe de Sagunto hubiese sido hombre de alma y empuje como Narvaez, O'Donnell y Prim, que en todas las ocasiones de su vida echaban su pecho afuera, en las calles y en el Parlamento, simbolizando una política franca y una tendencia positiva, se habría ganado antipatías y odios irreconciliables, pero tendría al propio tiempo quienes le amasen y le admirasen en calidad de héroe y de ídolo.

La falsa modestia del general Martínez Campos, esa *bonhomie* especial que no le ha guardado de intrigar en la sombra, precipitando sucesos, torciendo el curso natural de las cosas, imponiéndose con arranques de dictador *per accidens*, haciendo de la política cosa de pasatiempo, asunto de familia, pasto de sus genialidades y corazonadas: para olvidarlo todo, muy luego, en el silencio y en el retiro de su hogar, con la misma tranquilidad con que se combina una jugada de tresillo, esto ha llamado la atención pública, ha caído en gracia unas veces, otras ha disgustado y nunca ha satisfecho á nadie ni á sus propios correligionarios.

El general Campos no se ha dado cuenta todavía del concepto que merece á la opinión, después de tantos años de restauración. Y ya es hora de que lo averigüe y se entere, precisamente para evitar esos choques personales con sus compañeros de armas, y para convencerse de que á estas alturas ha dejado de ser el hombre providencial, el amparador indispensable de las instituciones y de los partidos políticos.

Ahora comienza la época triste para el general Campos. Ha empezado á hacerle cara el general Borrero; otros vendrán tras de este y le soltarán muchas claridades al héroe de Sagunto.

Y los rivales del general Campos, á quienes tuvo postergados en su carrera, nos dirán sin rodeos secretos de antesala, ocultas intrigas, que producirán al ejército y al país muy mala impresión.

Y quedará demostrado que á pesar de la altanería de Cánovas y de las marrullerías de Sagasta, árbitros en apariencia de la vida política del país, aquí no ha prevalecido, desde muchos años, otro régimen que el que le cuadraba á la oligarquía de unos cuantos generales dirigidos por Martínez Campos.

Nadie podía presumir que inopinadamente surgiese el conflicto Martínez Campos-Borrero; abiertas las Cortes, en el Senado se esperaba que estallase la tempestad, y allí estallará seguramente, que bien la van preparando Calleja y Pando... pero con este prólogo, ¿qué sucederá el día que se plantee el debate cubano?

(La Publicidad).

SECCION DE NOTICIAS

Lo de Cuba

Susceptibilidad yankée

Leemos en el «New York Herald:»

«El teniente de navío Sr. Gutiérrez Sobral, agregado naval de la Legación de España, se ha colocado en una prsición tal, que debe considerarse como «persona no grata» á nuestra administración.

El hecho, que ocasiona muchos comentarios en los círculos diplomáticos y militares, consiste en haber publicado bajo su firma, en un periódico español, un artículo en el cual describe el estado de defensa de las costas de los Estados Unidos, y designa los puntos más vulnerables de nuestra nación.

Hablando de la extensión de nuestras costas, el Sr. Sobral asegura que la escuadra del Norte del Atlántico, aun cuando fuerte, no es capaz de defenderlas, y publica un extracto del informe anual presentado al ministro de la Guerra por el general Miles, y otro de un discurso pronunciado en el Senado por Mr. Wilson.

El artículo está escrito en pro de España, pero es una prueba evidente del cuidado y esmero con que las autoridades españolas siguen y examinan el estado de nuestras defensas desde el punto de vista naval y militar.

Un distinguido diplomático nos asegura hoy que si el Sr. Sobral fuera agregado naval en otro país y escribiese un artículo acerca de la defensa de la nación, su destitución tardaría tan solo el tiempo necesario que tardase en presentarse la reclamación oportura, y un oficial de nuestra Marina nos asegura que todos nuestros agregados navales en el extranjero, tienen órdenes prohibiéndoles que ningún concepto publiquen en periódicos ni discutan acerca de las defensas ó deficiencias de ellas, de los países en donde ejercen sus cargos.

Todas las naciones tienen gran cuidado en ocultar todo aquello que se refiere á sus propias defensas, y aun cuando autoricen la permanencia de agregados en las embajadas y legaciones, impiden que llegue á su conocimiento todo aquello que pueda ayudar á un enemigo posible. Poco secreto se ha guardado en los Estados Unidos (agregó nuestro interlocutor) cuando lo publicado por el Sr. Sobral demuestra los informes obtenidos que vieron la luz en su artículo.

No puede caber duda alguna de que el Sr. Sobral ha facilitado á su Gobierno informes suficientes para demostrar cuáles son los puntos mas vulnerables de nuestras costas, y que con esos informes se habrá preparado una campaña que «se seguirá fielmente,» si las cuestiones de Cuba dan lugar á una guerra entre España y los Estados Unidos.

El Gobierno de Washington ha recibido oficialmente el artículo del señor Sobral, que puede servirle de base para pedir la destitución de este teniente de navío.»

Últimos Telegramas

Conferencia.—En el Congreso

Madrid 5, 4'40 t.

En la conferencia que celebraron los señores Sagasta y Pidal éste se opuso á que se provoque un incidente en e Congreso con motivo del lance entre los generales Martínez Campos y Borrero. Advertido de que el reglamento faculta á las oposiciones para indicar el debate, el Sr. Pidal contestó que asumía la responsabilidad, y que recurriría, en caso necesario, á una votación para impedirlo.

En el Congreso, estando ausente el Gobierno, dijo, que no aceptaba la responsabilidad del debate, pero añadió que le parecía prematuro y peligroso. Las minorías se conformaron y se abrió la sesión.

Después de la orden del día se discutieron las actas.

Martínez Campos Borrero

Madrid 5, 6'20 t.

Me consta que el Consejo de Ministros celebrado ayer el general Azcárraga estuvo muy enérgico al tratar la cuestión Campos-Borrero.

Los ministros siguen impenetrables.

El Ministro de la Guerra ha llamado la atención del presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina acerca de la carta del general Borrero y del acta que firmaron los padrinos, á fin de que proceda con arreglo al Código de Justicia Militar.

El Consejo Supremo se reune hoy.

Se dará cuenta al presidente del Senado de los acuerdos que se tomen y se le preguntará si Martínez Campos y Borrero gozan de la inmunidad parlamentaria, para en su defecto expedir oportunamente el suplicatorio.

Muchos opinan que Martínez Campos debió mandar al Supremo la carta que han publicado los periódicos.

Créese que Borrero será trasladado á Burgos.

El señor Sagasta me ha negado piense plantear el debate en el Congreso.

Hablé con el señor Silvela y me dijo que los periodistas pueden sostener las opiniones que tengan respecto de los duelos militares, pero que el Gobierno y la autoridad solo deben cumplir la ley. Si ésta es mala, que se varíe. La publicación del acta y de la carta de Borrero es escandaloso y hace imposible la disciplina. Opino—añadió—que Borroro, el acta y la carta deben ser entregados á las autoridades militares para que procedan. El Gobierno debe conseguir que el Senado conceda oportunamente autorización para procesar á ambos. El Gobierno ahora solo debe ocuparse en seguir adelante el procedimiento contra quien quiera que sea. Paréceme absurdo el nombramiento de un tribunal de honor con intervención del Gobierno; esto, sería autorizar oficialmente el duelo.

Los pasillos del Congreso están concurridísimos.

Unicamente se habla de la cuestión surgida entre los dos generales.

Hay opiniones encontradas.

Se recuerda ahora la energía desplegada por el gobierno liberal en otra cuestión que se suscitó entre los generales Borrero y Dabán, quitando al primero el mando de la brigada, y mandando al otro á un castillo.

El conde de Xiquena trata de promover un debate sobre el asunto, en la cámara, consultando al efecto los

precedentes, y apoyándose en uno de los artículos del Reglamento que dice, que aun cuando la Cámara no esté constituida se podrá tratar de cualquier asunto escepcional como el presente.

Los fusionistas recuerdan conflictos análogos, y las disposiciones enérgicas que adoptaron los Gobiernos.

Otros como convencimiento de la imposibilidad de una resolución pacífica del conflicto, citan lances habidos entre subalternos, que se efectuaron en algunas ocasiones, por la necesidad de mantener el prestigio del cuerpo á que pertenecían, aunque las ofensas eran también, relativamente, de escasa gravedad.

Los dos contendientes niéganse en absoluto á toda insinuación que se les dirije ni siquiera á la posibilidad de una solución, sin llevar adelante el duelo pactado.

Pero como, por otra parte, el Gobierno toma medidas para impedirlo á todo trance, créese que el encuentro se verificará en el extranjero.

En el Senado el general Sanz ha intentado suscitar la cuestión de Campos-Borrero.

El vice-presidente señor Elduayen, le ha negado la palabra.

El Sr. Canga-Argüelles también lo ha intentado, pero inutilmente, prosiguiéndose la discusión de las actas de Baleares.

Asegúrase que el señor Silvela mañana en el Congreso hablará del asunto, amparándose en el artículo 16 del Reglamento.

Intervendrán los diputados carlistas, á cuyo efecto se han reunido.

Acta de Baleares.—La causa del «Competidor»

Madrid 5 6'25 t.

En el Senado se discuten las actas de las Baleares.

El Sr. Groizard defiende el voto particular.

Contéstale el señor Esteban Collantes.

Ha llegado el expediente instruido contra los expedicionarios del «Competidor».

Un general italiano

Madrid 5 7 n.

Dicen de Roma, que se ha acordado el procesamiento del general Baratiere con motivo de la derrota de los italianos en Abisinia.

El general ha declarado que se despojaba por completo de toda prerrogativa para no retrasar el fallo.

Los anarquistas

Barcelona 5 7'15 n.

Anoche después de haberse retirado la procesión, un basurero encontró en un montón de estiercol cerca de la Catedral, dos bombas con sus correspondientes pistones.

Dado parte á la autoridad, fueron aquellas recogidas por dos agentes.

Supónese que fueron colocadas allí para que la gente, pisándolas, las hiciera estallar.

Ecos políticos

La noticia «sensacional» es la del desafío de los generales Martínez Campos y Borrero.

El héroe de Sagunto estaba disgustado porque se iba á enviar á Borrero á Filipinas, como si le importase algo.

Se fué la sin hueso como acostumbra, don Arsenio, se enteró el otro, hubo ofensas de palabra, y se concertó un duelo.

No se pudo llevar á efecto porque intervino el general Primo de Rivera.

Ahora se dice que los contrincantes han salido de Madrid para batirse en otra parte.

No los dejará Cánovas.

El duelo entre el puntal de la restauración y el puntal del partido conservador es imposible.

Se cuartearía cualquiera de esos dos edificios y ni á Cánovas ni á las instituciones que van á gusto en el machito les conviene.

Dentro de cuatro días pasará lo que con la herida de Reverte.

Leemos:

«El número del «New York Herald» llegado á Madrid publica un telegrama de Kesigton (Jamaica) dando cuenta de que un crucero español que se dirigía á Haiti apresó á un buque que se parecía al «Laurada».

¡Si fuera verdad tanta belleza!

Aunque si ha de suceder como lo del «Competitor», más vale que no lo hayan apresado.

A no ser que los filibusteros se hayan «tirado al agua» por querer huir.

Efecto de la patriótica resolución tomada por el Ayuntamiento y el Comercio de Barcelona de comprar un crucero, se dice que Bilbao y Sevilla imitarán su ejemplo.

Suponemos que otras provincias en la medida de sus fuerzas, también contribuirán al aumento de la escuadra nacional.

Es la mejor manera de tener los buques que tanto necesitamos.

Y además no interviniendo el Gobierno las compras serán hechas á conciencia y los barcos serán duraderos.

«El Sr. Castellano ha negado...»

¿Pero en qué consistirá que ese señor lo niega todo?

El niega todo lo que pasa en Cuba con referencia á los generales y á la guerra, y ahora niega que haya celebrado conferencias con el Sr. Navarro Reverter á propósito de los aranceles de Cuba.

Lo que no niega ni puede negar es que haya colocado á todos sus parientes con pingües sueldos, y manos puercas en las Antillas.

Tampoco puede negar que algunos de los chanchulleros últimamente descubiertos en Cuba afectan á recomendados suyos.

Todo lo que tiene de chiquitín el ministro de Ultramar lo tiene de «bolero».

Ya se lo dijo el conde de Xiquena.

MAHÓN

Cuando en nuestro número anterior decíamos que el señor Obispo tenía el propósito de dar al público antes de ausentarse de la isla relacion detallada de la inversión de los cuantiosos legados y donativos que ha percibido, muy distantes estábamos de sospechar que saliera el mismo día de esta ciudad para Barcelona. Así es que al oir el repique de campanas creimos que regresaba á Ciudadela, y más tarde supimos, con gran sorpresa que había salido en el vapor directo para Barcelona.

Dijimos que, en nuestro concepto, tenía el Prelado el deber moral de justificar ante el público la inversión de las expresadas sumas, cuando estábamos en la creencia de que se proponía hacerlo así. Sin embargo, no lo ha verificado, y nos duele tener hoy que confirmar nuestra opinión, esto es, que ha faltado á un deber moral.

Luego se nos ha manifestado que el señor Obispo se había ausentado de Ciudadela sin despedirse de nadie, como si pretendiera ocultar todo lo posible su repentina marcha, antes de conocerse oficialmente, ó al menos antes de hacerse pública la orden oficial de su traslado á la sede de Teruel. No sabemos lo que hay en el fondo de este asunto, pero que hay algo no cabe dudarlo.

* *
*

Muy escaso fué el número de personas que fueron el sábado al muelle á despedir al Ilmo. Prelado D. Juan Comes Vidal. Solo vimos á varias autoridades, al teniente de Alcalde Sr. Vinent Victory, y á algunos curas. Por cierto que ocurrió un incidente que llamó la atención de cuantos lo presenciaron.

Despues de despedirse las Autoridades sobre la cubierta del vapor del señor Obispo, bajaron al muelle, el señor Juez de Instrucción, saludó á sus compañeros y se ausentó; entonces el señor Barón de las Arenas invitó al señor Gobernador militar á subir á su coche, luego invitó al señor Delegado del Gobierno, y cuando seguidamente iba á poner el pié en el estribo del coche el teniente de Alcalde Sr. Vinent Victory, levantó el señor Barón una mano para detenerle, y con la otra le señaló el coche del Ayuntamiento, diciéndole en lenguaje tácito, pero expresivo, con una mano: *aquí tú no cabes;* con la otra: *ahí es tu puesto.*

Para un renegado de su fé política, la *caricia* del señor Barón fué merecida.

Atentamente invitados por el Director Naviero de «La Marítima» compañía mahonesa de vapores, D. Juan F. Taltavull, el sábado tuvimos el gusto de visitar el vapor «Menorquín» recien llegado de Marsella.

Dicho buque, que desde que fué botado al agua hasta hace poco, había pasado los primeros años de su vida en continua competencia, acaba de ser objeto de un minucioso reconocimiento, por parte de sus nuevos armadores.

En nuestro astillero y bajo la acertada dirección del acreditado maestro constructor D. Gregorio Femenias, le fueron rascados y pintados sus fondos por la parte interior, sin omitir el más mínimo detalle, se le dotó de las gambuzas necesarias, se le transformó la cámara de segunda, haciéndola más cómoda, espaciosa y clara y tanto en su pintado y decorado, como en el de los mamparos que cierran la de primera, se deja ver la mano hábil de nuestro paisano el conocido pintor D. José Gutierrez.

El «Menorquín» salió para Marsella convertido en un verdadero yate y no extrañamos que por ello llamara allí la atención, puesto que es raro el vapor costero que sea tratado con tanto cariño, como lo ha sido el primer buque de nuestra flota.

En aquel Arsenal, entró en el dique, desmontó su máquina pieza por pieza, con sus accesorias, hasta dejarlo todo en un perfecto estado de solidez y seguridad.

Hoy su cámara de máquinas merece ser visitada por personas inteligentes, allí brilla todo por su extremada limpieza y compostura.

El mejor elogio que puede hacerse de este trabajo, es que ha dejado plenamente satisfecho al celoso maquinista del buque D. José Sintes Reinaxen.

Tambien el ajuar ha sufrido importantes mejoras, gracias á la táctica y buen gusto que de antiguo ha dado fama el mayordomo de la compañía D. Baltasar Tudurí.

Verdaderamente nuestra visita á bordo del «Menorquín» nos dejó agradablemente impresionados. Los viajeros que tienen la dicha de embarcar en un buque de tales condiciones y mandado por el experto capitán D. Tito Ginart, pueden darse por satisfechos, pues son contados los que le igualan y ninguno que le aventaje en comodidad y limpieza.

Antes de terminar nuestra corta reseña, cúmplenos felicitar sinceramente al director naviero D. Juan F. Taltavull y demás señores que forman la Junta de Gobierno, por haber colocado el «Menorquín» en el corto tiempo que lleva de existencia «La Marítima», á una altura tal, que es una honra para Menorca y para la compañía.

Nos han llamado la atención estas indicaciones del periódico «La Justicia,» órgano de los amigos del Sr. Salmerón, que se publica en Madrid.

«Con todas nuestras energías—dice—protestamos contra ciertos trabajos de origen sospechoso, encaminados *á preparar una perturbación de orden público* y que seguramente, no envuelven otro objeto que lastimar y desconcertar la Unión republicana, la cual, si se halla resuelta á dar satisfacción á la suprema aspiración del gran partido republicano, lo ha de hacer en el momento oportuno y con la seriedad é intensidad que requiere una obra verdaderamente nacional y patriótica.»

La procesión del Corpus correspondiente á la parroquia del Cármen verificada en la tarde de ayer, fué de las más desanimadas que habíamos visto de algunos años á esta parte.

Descartando el clero y la fuerza que daba la guardia de honor, puede decirse que aquello parecía un entierro, pues no otra cosa representaban unos cuantos chiquillos con cirios y diez ó doce caballeros que hicieron otro tanto.

Si este año que se ha gastado en circulares ó besalamanos tanto papel á fin de que las procesiones del Corpus fueran un acto de desagravios á la romería de marras, que hubiera sucedido si no hubiesen tocado tantos resortes que al fin y al cabo de nada les han servido.

A buen seguro que la procesión no se hubiese verificado, como diría el otro, por falta de número.

La función celebrada anoche en el Casino Unión Republicana atrajo tan extraordinaria concurrencia que parecía hallarse uno en pleno carnaval.

Dióse principio al baile á las nueve y en el tercer intermedio se interpretó una pieza dramática en un acto por la Sra. Salvador y otros socios aficionados que salió inmejorable, recibiendo buena cosecha de aplausos en algunas escenas y una ovación al final.

Para el domingo se anunció otra función que no dudamos será también concurrida.

Un amigo nuestro nos ha informado de que en las dos ó tres festividades que el Ayuntamiento de esta ciudad ha asistido en corporación á la parroquia de Santa María, que en ninguna de ellas haya sido llevada la silla que ocupa en el salón de sesiones nuestra primera autoridad municipal, y sí unicamente las de los concejales.

Este amigo nuestro es muy cándido que no ha comprendido la cosa, si la silla en cuestión no ha sido utilizada, es porque en aquella ocasión no la había de ocupar el que la ha hecho restaurar para su servicio exclusivo, y su jactancia no le permitía ver sentado en ella, aunque fuera el mismo gobernador de la provincia.

¡Que hubieran dicho los electores de San Clemente al ver postergado á su candidato á un sillón de simple concejal!

Este es pues el motivo y no otro, porque la dichosa silla no ha salido de las Casas Consistoriales.

Según habrán visto nuestros lectores, la panadería «La Mahonesa» de los Sres. Pons, Nin y C.ª, ha rebajado los precios del pan, vendiendo desde hoy el de 1.ª á 0'38 céntimos de peseta el kilo y el de 2.ª á 0'34.

He aquí ahora la nota de los precios á que se paga el pan en las principales capitales de España:

Zamora.—Pan de primera, 0'35 el kilo, de segunda 0'30.

Tarragona.—Pan de clase común, á 0'36 kilo.

Cuenca.—De 0'24 á 0'34 pesetas kilo.

Castellón.—De 0'30 á 0'40 según clase.

Bilbao.—Primera 0'45, y segunda á 0'36 kilo.

Soria.—Pan de flor á 0'40, de primera, 0'34, y de segunda 0'30.

Logroño.—Pan de flor á 0'45; ordinario, de 0'34 á 0'38 kilógramo.

Murcia.—Pan francés á 0'50 kilo; madrileño á 0'45; catalán á 0'40, y moreno á 0'30.

León.—Pan de flor á 0'40; ordinario á 0'35.

Huesca.—Pan de primera á 0'40; de segunda á 0'37.

Granada.—Pan de primera á 0'40 y de segunda 0'30.

Huelva.—Pan de primera á 0'50.

San Sebastián.—Primera á 0'46.

Guadalajara.—Pan francés á 0'50; de Castilla, de 0'33 á 0'35 según la clase.

Orense.—Pan de primera á 0'40 y de segunda á 0'30.

Palencia.—Pan de flor á 0'44; de primera á 0'38 y de sogunda á 0'32.

Barcelona.—De primera á 0'41; de segunda á 0'37 y de tercera á 0'31.

Badajoz.—Pan de flor á 0'38; de primera á 0'36 y de tercera á 0'30 ó 0'28.

Burgos.—Pan de primera á 0'40, y de segunda á 0'37.

Albacete.—A 0'32 el de primera y á 0'28 el de segunda.

Cádiz.—De 0'33 á 0'55, según la clase.

Gerona.—De primera á 0'42 y de segunda á 0'32.

Noticias del ejército:

Han sido declarados aptos para el ascenso cuando por antigüedad les corresponda los comisarios de guerra de segunda clase don Bartolomé Barceló Ferrer y don Miguel Ribas Mulet y los oficiales primeros don Juan Capllonch Rotger, don Juan Martorell Suñer, don Francisco Alcover Maspons, y D. José Fábregues Flaquer.

Infantería.—Destinos.—El capitán D. Pedro Lliteras Ginart, de reemplazo en la séptima región á la zona de Monfort núm. 25.

El primer teniente D. Ricardo Salvá Escandell, del regimiento de Mallorca núm. 13 al de Navarra número 25.

El segundo teniente D. Francisco Medroso Martí, del regimiento Regional de las Baleares al de la Princesa núm. 4.

Han sido declarados aptos para el ascenso, cuando por antiguedad les corresponda, los capitanes de ingenieros D. José Camps Oliver y don Cayetano Fuster Martí.

«La Marítima» sociedad de navegación nos ha facilitado para su publicación los telegramas que siguen:

Barcelona 7, 8'15 m.—«Ciudad de Mahón» fondeado á las ocho sin novedad.—Cabot.

Barcelona 8, 8 m.—Fondeado «Menorquín» á las cinco sin novedad alguua.—Ginart.

Mañana se cierra el despacho de billetes de la Lotería Nacional para el sorteo que ha de celebrarse el miércoles 10 del actual.

Premio mayor, 280.000 pesetas.

Precio del billete entero, 150 id.

De la fracción ó décimo, 15 id.

SECCION FINANCIERA

Banco Hispano Colonial

ANUNCIO

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.—Emisión de 1886.—40.° Sorteo.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Manuel de Larratea, actuando en el protocolo de D. Luis G. Soler y Pla, el 40.° sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1.° del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 4 de Mayo de este año, han resultado favorecidas las diez ocho bolas.

Números 1.460, 1.659, 2.456, 2.752, 3.062, 3.205, 3.273, 4.072, 5.079, 6.130, 6.257, 7.284, 8.902, 9.208, 9.573, 10.345, 11.766, y 12.209.

En su consecuencia, quedan amortizados, los mil ochocientos Billetes.

Números 145.901 al 146.000, 165.801 al 165.900, 245.501 al 245.600, 275.101 al 275.200, 306.101 al 306.200, 320.401 al 320.500, 327.201 al 327.300, 407.101 al 407.200, 507.801 al 507.900, 612.901 al 613.000, 625.601 al 625.700, 728.301 al 728.400, 890.101 al 890.200, 920.701 al 920.800, 957.201 al 957.300, 1.034.401 á 1.034.500 1.176.501 á 1.176.600 y 1.220.801 á 1.220.900.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.° de Julio próximo, á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, mas el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.° de Junio de 1896.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 7.

De Palma vapor-correo "Nuevo-Mahonés" cap. D. Bernardo Seguí, con 17 trips., 24 pas. efectos y la correspondencia.

1896

Hoja del Calendario para mañana

Junio 9 Martes

Santos Primo y Feliciano mártires.

Sale el sol á las 4'32.—Pónese á las 7'26.

Luna: sale 4'36 M.—Pónese 6'04 T.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

De Cuba

Madrid 6, 10'40 m.

La columna Maroto derrotó una fuerte partida insurrecta en Corral-falso, haciéndola 20 muertos. La tropa tuvo once heridos.

La columna Pavía sorprendió á una portida de 300 insurrectos á los cuales tomó el campamento, armas y dinamita, cansándoles 27 muertos.

—

Contra el cólera.—La cuestión entre los generales.—En el Senado yankee.

Madrid 6, 5'15 t.

Se ha descubierto una vacuna para prevenir el cólera.

El Consejo de guerra se ha ocupado del desafío Martínez Campos-Borrero. Él fallo se retrasa. El general Borrero insiste en su actitud.

Mr. Morgan pidió en el Senado de los Estados Unidos que se dejara en libertad á la goleta «Competidor», amenazando en caso contrario con declarar la guerra á España.

En las Cámaras continúa la discusión de actas.

Relevo de Borrero.—Los navieros.

Madrid 6, 6'30 t.

Se ha decretado el relevo del general Borrero de la Capitanía general de Burgos, sustituyéndole en el cargo el general Ziriza.

Los navieros de Cádiz, Bilbao y Santander han celebrado reuniones para tratar de la adquisición de buques.

—

Dinamita en Barcelona

Madrid 8, 12'25 md.

En Barcelona ha estallado una bomba al tiempo de entrar la procesión del Corpus en la iglesia de Santa María del Mar, ocasionando seis muertos y treinta heridos. Reina gran pánico en la población.

Administración Depositaria de

Hacienda de Mahón

Circular

Negociado alcoholes.—La Dirección general de contribuciones é Impuestos señala todo el presente mes para que las sociedades, casinos círculos de recreo, dueños de café, almacenes tiendas de Ultramartnos y comestibles, tabernas bodegones y tiendas abacería donde se expendan aguardientes y licores se provean de la patente especial que les autorice la venta correspondiente al ejercicio de 1895-96, pues transcurrido dicho mes se les exigirá la responsabilidad que determina el artículo 9 de Real decreto de 8 de Febrero de 1894.

Lo que hago público por medio de esta circular á fin de que los industriales se provean de las citadas patentes para evitarles los perjuicios que forzosamente se les ha de originar.

Mahón 8 Junio de 1896.—El Administrador Depositario, José J. Sancho.



Anuncios.

Don Juan J. Vidal y Mir,

Juez municipal letrado encargado de la Judicatura de primera instancia de este Partido por hallarse en uno de licencia el Sr. Juez propietario.

En virtud del presente edicto, que se expide en méritos de lo acordado en proveido del día de hoy, dado á instancia de D. Jose Carretero y Tudurí en los autos ejecutivos que éste sigue contra D. Gabriel y D. Felix Pons y Pons sobre pago de cantidad, se sacan en pública subasta por término de veinte dias la parte á ellos correspondiente sobre las fincas que se describirán, quedando señalado para el remate el dos de Julio próximo á las once de su mañana en el local que ocupa la audiencia de este Juzgado.

Dos tercios de una quinta parte indivisa de una casa situada en la villa de Mercadal, calle Mayor número treinta y uno antes veinte y siete cuya medida no consta lindante á la derecha con otra de Agueda Pallicer y Pallicer, á la izquierda con la de Ana Gomila y Coll y á la espalda con tierras de Agueda Simó y Pons; justipreciados dichos dos tercios en la cantidad de doscientas pesetas.

Y dos tercios de otra quinta parte también indivisa de una casa algorfa ó sea desván ó altos de casa, situada en dicha villa de Mercadal calle Alfonso XII número treinta y seis y antes de la de la Revolución número trenta y dos cuya medida tampoco consta y linda á la derecha con un establo de herederos de Francisco Roselló, á la izquierda con el Torrente que atraviesa la misma villa y al dorso con casa y patio de Juana Pons Pallicer; justipreciados dichos dos tercios en la cantidad de cuarenta y cuatro pesetas.

Condiciones de la subasta

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para dicha subasta sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto lo que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hiciesen, sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la condición anterior.

3.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, las cuales podràn hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

4.ª Los títulos de propiedad de las descritas fincas consistentes en una certificación librada por el Sr. Registrador de la propiedad de este Partido; estarán de manifiesto en la Escribanía del que refrenda para que puedan encaminarlos los que quieran tomar parte en la subasta previendose además que los licitadores deberán informarse con ellos, y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

Dado en Mahón á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y seis.—Juan J. Vidal.—Ante mi, Ldo. Juan Tremol, Esno.

Sociedad Mahonesa de Vapores en liquidación

Se avisa á los señores socios comanditarios se sirvan presentar sus respectivas láminas en el escritorio del infrascrito, donde les será entregado en acciones de *La Marítima*, compañía mahonesa de vapores, el 50 por 100 del capital social correspondiente á sus respectivas participaciones.

Mahón 23 Mayo 1896.—Por la sociedad Mahonesa de Vapores en liquidación—El Administrador Gerente,—Juan F. Taltavull. (3 a)

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 6, principal

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627,90

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

Panadería «La Mahonesa»

DE

Pons, Nin y Comp.ª

Los dueños de esta acreditada panadería participan á este respetable público que habiendo introducido una modificación en los precios del pan, desde hoy lunes, 8 del actual, se expenderá en sus sucursales á los precios que á continuación se expresan:

Pan mahonés de 1.ª . . . . 0'38 pesetas kilo.
» » 2.ª . . . . . 0'34 » »

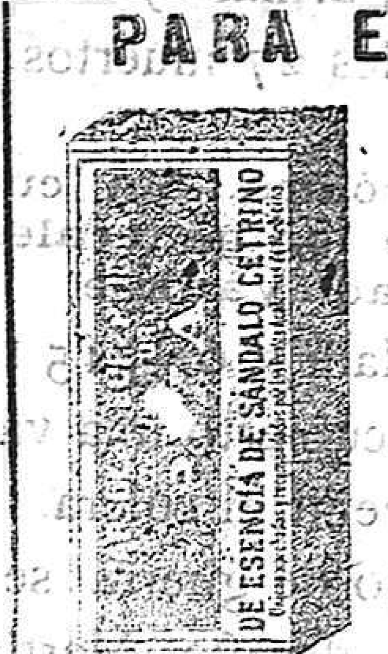
Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente dia de usar el

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó **polvos del Dr. KUNTZ**), desterrando en breves dias las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 7'50, *Moreno Miquel*, Arenal, 2, **Madrid**.—*Centro de Especialidades*, Rambla de las Flores, 4, **Barcelona**, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.

DEPOSITARIOS EN MAHON: SRES. VALLS Y PONS, Calle Nueva, Farmacia.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS




SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociende ventajas sobre todos sus similares—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &.

PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82, BARCELONA

La acreditada magnesia efervescente

VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote

De venta en las principales farmacias de Mahón y demás pueblos de la isla.

Ayuntamiento de Mahón.

Policía urbana.

El día 26 del actual á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados una nueva subasta para el suministro de petróleo y aceite de oliva para el alumbrado público durante el año económico de 1896 á 1897 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de setenta y cinco céntimos de peseta cada litro de petróleo y de una peseta cada litro de aceite y no se admitirá ninguna proposición que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de cien pesetas en metalico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello 12.º y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón 6 de Junio de 1896.—El Alcalde-Presidente, El Barón de las Arenas.

MODELO DE PROPOSICION

D..... vecino de..... según cédula personal núm..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del suministro de petróleo y aceite de oliva para el alumbrado público durante el año económico de 1896 á 1897 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas el litro de petróleo, y de..... pesetas el litro de aceite.

(Fecha y firma del proponente.)

Pérdida

El viernes por varias calles de esta ciudad se extravió un medallón de oro ovalado, en el anverso tiene un escudo y al reverso una inscripción en alemán que dice *Regard* y además en el interior dos fotografías y una cadena de doublé y niquelada, la persona que lo entregue se le gratificará. En esta imprenta darán razón.

Centro general de Negocios

Esta sociedad compra el cupón del vencimiento de 1.º de Julio próximo de valores del Estado y locales. Mahón 30 de Mayo de 1896.—Goñalons, Carreras y C.ª

Fotografías

á 0'50 pesetas

DE LA

Peregrinación á Monte Toro

Femenías. Miranda, 4.

Para vender

Lo está la casa núm. 158 de la calle de Gracia. Informarán, Cifuentes, núm. 145.

***

Lo está un huerto de recreo situado en Villacárlos, calle del Rosario núm. 46. Informarán calle de la Reina número 19, Mahón.

***

Lo está la casa núm. 43, antes 41, de la calle del Castillo de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

***

Lo está la casa núm. 2 de la calle de Santa Victoria, esquina á la del Sol.

***

La casa calle del Puerto n.º 33, Villacárlos; en esta imprenta informarán.

Para alquilar

Lo están los altos y bajos de la casa calle del Castillo núms. 44 y 44 A. Informes, Deyá, 16.

***

Lo está la casa calle San Jorge 28. Informes, Moreras 13.

B. Fábregues, impresor.